



3460

09

Instituto Nacional Electoral

JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN GUANAJUATO

VOCALÍA EJECUTIVA

OFICIO No. INE/JLE-GTO/391/2017

GUANAJUATO, a 15 de septiembre de 2017

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO
PRESENTE.

Por este medio, me permito remitir oficio sin número fechado el día 14 de septiembre del presente año, suscrito por la C.P. María Clara Puente Raya, Directora General del Periódico Correo, mediante la cual informa sobre la realización de una encuesta aplicada a una muestra representativa en el municipio de Celaya, Gto. por conducto de la encuestadora MIRAC, Consultoría en Estudios de Opinión Pública.

En este sentido, anexo al presente, en forma impresa y digital, el informe sobre los resultados, el cual contiene: Reporte, Objetivo, Marco muestral y metodológico, Principales resultados con el fraseo utilizado, Base de datos y factura de pago por el servicio prestado.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Lic. Molinas, Maydey, José A.
18 SEP 2017
ca/roja, ad
14/09/2017
Laxara Torres 15:27
ÁREA DE ASESORIA

EL VOCAL EJECUTIVO
PIPPIP
LIC. JAIME JUAREZ JASSO

[Signature]
INSTITUTO NACIONAL
[Signature]
7/1 Engargelado
7/1 CO Tenorio

Guanajuato, Gto., Septiembre 14, 2017.

Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Viaducto Tlalpan No. 100
Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan,
C.P. 14610, México, D.F.
PRESENTE.-

At'n: Lic. Jaime Juárez Jasso
Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto
Nacional Electoral (INE)

El Periódico CORREO, con la finalidad de obtener información de la sociedad a través de un instrumento (encuesta) diseñado exprofeso y aplicado a una muestra representativa en el municipio de Celaya, Gto., para publicar los resultados en el Periódico CORREO, contrató los servicios de MIRAC, Consultoría en Estudios de Opinión Pública, que tiene sus oficinas en Carr. Gto. – J. Rosas, Blvd. Euquerio Guerrero Km 6.5, Guanajuato, Gto., C.P. 36250 y correo electrónico: eimirac_has@hotmail.com

En virtud de lo anterior y en cumplimiento a los ordenamientos legales que rigen el proceso electoral federal y local 2017-2018, así como al *Reglamento de Elecciones*, aprobado en septiembre de 2016, específicamente en su capítulo VII, sobre la regulación vigente en materia de encuestas electorales, la Dirección General del Periódico CORREO adjunta al presente, en forma impresa y electrónica, el informe sobre los resultados del Estudio de Opinión Pública del Municipio de Celaya, Gto., publicado el 12 de Septiembre pasado, el cual contiene: Reporte, Objetivo, Marco muestral y metodológico, Principales resultados con el fraseo utilizado, Base de datos y factura de pago por el servicio prestado.

Agradeciendo la atención le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C.P. MARÍA CLARA PUENTE RAYA

La Directora General del Periódico CORREO



RECIBI OFICIO ORIGINAL
A IMPRESO ESTUDIO DE OPINION
PUBLICA MUNICIPIO DE CELAYA, GTO
+ CD CON INFORMACION

C.e.p. - Archivo -

VIMARSA, S.A. DE C.V.

Carr. Guanajuato Juventino Rosas Km. 12, Col. La Carbonera. C.P. 36260 Guanajuato, Gto., Mex.
Tel. 01 473 733 12 66

www.periodicocorreio.com.mx